

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 16 de octubre de 2001

Exptes. Nros. 8108/88-8097/97-8070/01-8261/01-8245/99-8533/99-8244/99

RES. CD. Cs. Ex. Nº 291/01

VISTO:

La Res. Nº 234/01, que incorpora a los alumnos de Planes Extinguidos a las disposiciones de la Res. C.D. Nº 332/00;

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física, eleva proyecto de Plan de Substitución para las asignaturas pendientes de aprobación de los alumnos que así lo soliciten;

Que las Comisiones de Docencia y de Interpretación, Reglamento y Disciplina se expidieron favorablemente;

Que la Dirección Administrativa Académica, observa en estas actuaciones, que se ha omitido determinar un plazo como lo solicitara la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que en consecuencia, considera que debe legislarse en tal sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión de 4to. Intermedio del día 10/10/01 de la sesión ordinaria del día 03/10/01)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como plazo máximo la del 31 de marzo de 2004, para que los alumnos del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81) que no concluyeron sus estudios, soliciten su incorporación a la Res.CD. 332/00 mientras tengan actualidad las materias de los Planes de Estudios vigentes que componen el Plan de Substitución que se indica en el Anexo I de la presente.

<u>ARTICULO 2º</u>: Aprobar y poner en vigencia, a partir del día de la fecha, el Plan de Substitución de materias para los alumnos del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81) extinguido, que como Anexo I forma parte de la presente.

<u>ARTICULO 3º</u>: Dejar debidamente aclarado que no serán de aplicación las Resoluciones que se opongan a lo establecido en la presente resolución.

<u>ARTICULO 4º</u>: Disponer que el Departamento de Alumnos, eleve a Dirección Administrativa Académica el padrón correspondiente de los alumnos del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), para que ésta o Secretaría Académica notifique en forma fehaciente lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 5º: Hágase saber al Departamento de Alumnos, al Departamento de Matemática y a la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

WALLAS JOHN PROJECTION OF STATE OF STAT

Ing. JUAN FRANCISCO PANIOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

### ANEXO I de la Res. C.D. Cs. Ex. Nº 291/01

PROF. EN MATEMÁTICA Y FÍSICA Plan/81	ASIG. DE PLANES VIGENTES
Física III	Física Moderna 1 y Física Moderna 2 (PF o LF)
Seminario de Actualización Científica	Seminario del Prof. en Matemática o Trabajo Final del Prof. en Física
Geometría Axiomática	Geometría Axiomática (LM/87)
Conducción del Aprendizaje y Metodología de la Enseñanza	Metodología de la Física (PF) y Didáctica de la Matemática (PM)+Prueba Complementaria y Práctica Docente (PM) y Práctica Docente (PF)
	Análisis Real (LM/87) Funciones de Variable Compleja (LM/87) Ecuaciones Diferenciales Ordinarias (LM/87) Historia de la Matemática (PM) Aritmética Elemental (PM) Resolución de Problemas (PM) Algebra I (LM/87) Laboratorio 1 (PF) Laboratorio 2 (PF)
Optativa I, Optativa II y Optativa III	Electromagnetismo (LF) Mecánica Cuántica (LF) Introducción a las Energías Renovables (LER) Introducción al Conocimiento Científico (PF) Cualquier otra asignatura que no tenga contenidos incluidos en la currícula de la carrera, previo consentimiento de la Comisión de Carrera.

ic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

WACIONAL DE SALLA SALLA

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS